



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

OFICINA DE REPRESENTACIÓN ZACATECAS

En la Ciudad de **Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre**, siendo las 11:07:00 del día 29 de enero del año 2024, hora y día señalados por las partes para llevar a cabo la mesa de diálogo general en la cual se abordarán mesas temáticas, en presencia de **Andrea Jazmín Infante García**, funcionaria conciliadora adscrita al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, Oficina de Representación **ZACATECAS**; esto a fin de cumplir con la solicitud realizada por el **SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS** así como también a solicitud de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**, en la cual se solicita la intervención del personal conciliador en dichas mesas de diálogo, misma que por acuerdo de las partes se lleva a cabo en las instalaciones que ocupa el Patio de Rectoría, ubicado en Jardín Juárez, #147, Col. Centro, Zacatecas, Zacatecas.

Esto dentro del emplazamiento a huelga con número de expediente 0530/2023 ante el Tribunal Laboral de la Región Centro – Sur, a fin de avenirlos para celebrar un convenio conciliatorio que ponga fin al conflicto laboral colectivo.

Una vez que se les expone a las partes los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad, confiabilidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y publicidad. Consecuentemente siendo un proceso ágil, objetivo, imparcial, transparente y eficaz, principios con los que se conduce el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas. Se les exhorta a las partes a llegar a un anteproyecto de convenio, mismo que podría terminar con el conflicto laboral colectivo existente entre las partes.

Se cede el uso de la voz de manera ordenada y respetuosa a los presentes en esta mesa de diálogo, para manifestar en relación al conflicto laboral que nos ocupa:



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

SE ABRE LA PRIMER MESA TEMÁTICA:

1. SEGURIDAD SOCIAL

- ISSSTE
- ADEUDO HISTÓRICO

ACUERDO:

En fecha 30 de enero de 2024, se entregará al Sindicato la siguiente información y documentación:

- Convenios con el ISSSTE, el primero de incorporación y el segundo de reconocimiento de pago.
- Las gestiones ante el Congreso y Gobierno del Estado.
- Minutas de negociación ante el ISSSTE.

Asimismo, se acuerda integrar a la participación de gestiones con la Universidad, personal del Sindicato de Personal Académico para coadyuvar a la gestión pertinente ante cualquier autoridad Estatal y Federal, tanto del ISSSTE como del FOVISSSTE, para llevar a cabo dichas gestiones.

- ADEUDO ORDINARIO.

• **ACUERDO:**

- En fecha 30 de enero de 2024, se entregará al Sindicato la propuesta de pago de seguridad social ordinaria y asimismo definir la fecha de pago.
- Una vez realizado el pago, se hará llegar al SPAUAZ la documentación correspondiente de comprobación de pago de este.



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

AMBAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA.

De igual modo, el tratamiento de los datos proporcionados por los interesados y los datos personales recabados por este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, serán protegidos, incorporados y tratados únicamente por este Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, como Sujeto Obligado ante la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo proveyó, **Andrea Jazmín Infante García**, funcionario conciliador adscrito al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas. Doy fe.

10

SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

ANDREA JAZMIN INFANTE GARCÍA

FUNCIONARIA CONCILIADORA



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS